AVISO DE AUDIENCIA DE REMATE

DATOS DEL INMUEBLE: INMUEBLE LOTE DE TERRENO UBICADO EN PUERTO SUAREZ, ZONA SUD OESTE, BARRIO FÁTIMA, MANZANA N° 104, LOTE N° 10, DE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 450,00 MTS.2 INSCRITO EN LAS OFICINAS DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRICULA COMPUTARIZADA NO. 7.14.1.01.0002279. ----MARTILLERO NOTARIO DE FE PÚBLICA NO.1 DE SEGUNDA CLASE Y TERCERA CLASE DE ARROYO CONCEPCIÓN A CARGO DEL DR. GUILLERMO TARRAZONA PEÑA. ----EL DR. NÉSTOR GONZALO TORREZ ZUAZO JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ.----HACE SABER: QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2.021, DICTADO DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SEGUIDO POR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN MARTIN DE PORRES R.L. EN CONTRA DE: MARIA CAROLA LAGUNA TORREZ Y JOHN ZAMBRANA LANDIVAR.-----

AUTO DE FS. 179 DE OBRADOS -----

------ Puerto Suarez, 16 de Julio del 2.021.----VISTOS: En atención a la solicitud que antecede, teniendo en consideración que el Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de Santa Cruz, ha procedido a dar de baja al Martillero Judicial N° 8 designado a la Provincia Germán Busch, a tal efecto, conforme la previsión contenida en el Art. 418.IV del Código Procesal Civil, se dispone lo siguiente. - En mérito a la solicitud que antecede, revisados los antecedentes del proceso, aprobado que fuere la base de remate en la suma de Bs. 220.548,01 del bien inmueble de copropiedad de MARIA CAROLA LAGUNA TORREZ y toda vez que en fecha 31 de enero de 2020, se ha llevado a efecto la primera audiencia de remate sin que se hayan presentado postores, en tal sentido, para fines de prosecución de los tramites de ley se dispone. - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 422.I del Código Procesal Civil, se señala SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE con la rebaja del 20% del valor de la subasta para el día JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021 A HRS. 11:00 A.M., del bien inmueble ubicado en la Zona Sud Oeste, Barrio Fátima, Manzana N° 104, Lote N° 10, de la Localidad de Puerto Suarez, de una extensión superficial de 450.00 Mts2., inscrito en las Oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada Nº 7.14.1.01.0002279, en la base de Bs. 176.438,40.- (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 BOLIVIANOS), la audiencia se llevara a cabo en los predios del Juzgado Público Civil y de Partido Laboral y Seguridad Social 1º de Puerto Suarez. - El aviso de remate, conforme lo dispone el Art. 419.III del Código Procesal Civil, se publicará por una sola vez, en un órgano de prensa escrita de difusión nacional, invitando a los interesados a recabar información sobre el inmueble a ser subastado, en la secretaría del juzgado. Los interesados deberán apersonarse el día y hora señalados, acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate, de conformidad a lo determinado por el Art. 420.II del Código Procesal Civil, para cuyo efecto, se designa martillero al NOTARIO DE FE PUBICA Nº 1 DE SEGUNDA CLASE Y TERCERA CLASE DE ARROYO CONCEPCIÓN A CARGO DEL DR. GUILLERMO TARRAZONA PEÑA, a quien se deberá notificar con esta resolución de forma personal.- Debiendo por secretaría extenderse el aviso de remate en observancia a lo dispuesto por el Art. 419.II del Código Procesal Civil. - REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. -----Fdo. Ilegible. Dr. NESTOR GONZALO TORREZ ZUAZO JUEZ - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA GERMAN BUSCH - SANTA CRUZ - BOLIVIA -----ANTE MÍ.- Fdo.- Abg. EDUARDO PARDO CHOQUE.- SECRETARIO - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA GERMAN BUSCH.----AUTO N° 109/21.- REGISTRADO A FOJAS 179, LIBRO DE TOMAS DE RAZÓN 1/2021.-CONSTE. - FDO. - ABG. EDUARDO PARDO CHOQUE. - SECRETARIO - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y <u>SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA</u> GERMAN BUSCH - SANTA CRUZ - BOLIVIA.----ESTO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SUAREZ, PROVINCIA GERMÁN BUSCH. - SANTA CRUZ BOLIVIA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MSC. Néstor Gonzalo Torrez Zuazo

J U E Z

Juzgado Público Civil y de Partido del

Trabajo y Segurded Social de Puerto Sueré